



COLEGIO MONSEÑOR MANUEL LARRAIN TALCA  
SEDE CENTRAL 14 ORIENTE 3 Y 4 SUR – FONOS (71) 2262021  
SEDE PRE-BASICA 12 Y 13 ORIENTE 5 SUR– FONOS (71) 2245749  
TALCA – VII REGIÓN

## **ESTIMADOS PADRES Y APODERADOS: ES IMPORTANTE QUE TENGAN PRESENTE PARA ESTE AÑO ESCOLAR...**

Compartimos con ustedes la labor educativa, complementando y ampliando las experiencias de desarrollo y aprendizaje de sus hijos(as). Por ello es fundamental una buena comunicación con ustedes.

Hay ciertas normas que todos debemos cumplir para que todo suceda en un clima de orden, respeto, colaboración y amor.

Existe la instancia una vez en el mes donde podemos informarnos, colaborar, celebrar, y todo aquello que aporta al bienestar de los niños(as), esta es la **REUNIÓN de PADRES Y APODERADOS**. Por lo anterior los invito a participar en éstas y respetar ciertas normas para que todos trabajemos juntos por nuestro nivel.

### **EN EL COLEGIO MONSEÑOR MANUEL LARRAÍN, LOS DERECHOS DE LOS ALUMNOS DE PRE KINDER Y KINDER SON:**

1. Recibir un buen trato como persona individual y única, de acuerdo a sus propias características.
2. Poder recibir una adecuada orientación de las tías, cuando alguno de los alumnos presenta dificultad de conducta o rendimiento.
3. Estar asegurado por el seguro escolar, por accidentes que pueda sufrir durante la permanencia en el Colegio.
4. Recibir orientación y apoyo en las áreas de desarrollo que tenga descendidas en relación a su edad y grupo de pares.
5. Recibir un trato amable y respetuoso de parte de las tías y todos los que trabajen en el colegio.

### **LOS DEBERES DEL ALUMNO SON:**

1. Ser respetuoso con todas las personas que trabajan en el Colegio, no importando su jerarquía, rango o función dentro del establecimiento.
2. Su comportamiento debe estar de acuerdo a las características de su edad, por ejemplo: colaborar con el resguardo de los materiales de trabajo y el mobiliario de la sala.
3. Ser responsable en la correcta presentación personal, con ayuda de los padres:  
Uniforme completo:  
**Hombre:** Pantalón Gris, zapatos negros, camisa blanca, corbata del colegio, sweater azul institucional, vestón azul con insignia, Parka azul (Invierno).  
**Mujer:** Chaleco azul, Jumper con insignia del colegio, blusa blanca, corbata del colegio, calcetas azules y zapatos negros. // Pantalón y Polera del colegio. Chaqueta o abrigo azul (Invierno). // Las niñas deben venir sin maquillaje ni en el rostro ni en las uñas. Pinches y cintillos y todo tipo de accesorios deben ser de color azul o blanco; si vinieran con colores que no pertenecen al uniforme, serán guardados por la tía y se le entregará al apoderado en reunión.  
**Uniforme deportivo y uniforme de Pre-kinder:** Buzo completo del colegio. (Pantalón, polera y polerón). Todo el vestuario escolar, debe estar marcado por el revés, con nombre y apellido. Es parte del uniforme del colegio la agenda escolar.



COLEGIO MONSEÑOR MANUEL LARRAIN TALCA  
SEDE CENTRAL 14 ORIENTE 3 Y 4 SUR – FONOS (71) 2262021  
SEDE PRE-BASICA 12 Y 13 ORIENTE 5 SUR– FONOS (71) 2245749  
TALCA – VII REGIÓN

### **LOS DEBERES DE LOS PADRES:**

1. Deben traer la lista de materiales completa y dentro del plazo establecido, solicitada por la Educadora.
2. Revisar diariamente la agenda escolar y firmarla cada vez que se envíe una nota al hogar así la educadora sabrá que están informados de lo que acontece en el colegio.
3. Asistir a las reuniones de apoderados y entrevistas planificadas por la educadora.
4. Cuidar que no se traiga objetos de valor; dinero, juguetes o joyas, ya que en el colegio existe todo lo que necesita para su jornada de clases. El Colegio no se responsabiliza por pérdidas o deterioros de objetos traídos desde el hogar.
5. Formar y respetar la directiva del curso, en pro beneficio de todos los alumnos(as) y participar de las actividades programadas.
6. Apoyar a los alumnos(as) en las tareas enviadas al hogar.
7. No se tolerarán actitudes desmedidas de los apoderados; vocabulario soez y el No acatamiento de los apoderados del reglamento, normas y principios que rigen en nuestro establecimiento.
8. Los problemas conductuales que el alumno(a) pudiera presentar, deberán ser tratados en entrevista personal con la Educadora, lo que quedará registrado en el libro de clases. De ser necesario que el alumno(a) sea evaluado por un especialista, la Educadora solicitará un informe específico y pauta a seguir, para ayudar al niño(a) en la casa y en el Colegio.
9. Se hace presente que la labor de ustedes, es cooperar, por lo tanto, no se acepta ingerencia alguna, en materias técnicas- pedagógicas y administrativas del Colegio.
10. Avisar oportunamente a la Educadora, el nombre del encargado de retirar al niño(a) todos los días o si hubiese un cambio por alguna circunstancia, el alumno no será entregado a nadie que no esté autorizado por ustedes.
11. Cualquier cambio de número de teléfono o dirección debe ser comunicado oportunamente a la educadora.
12. Si el alumno asiste al Colegio en transporte escolar, el chofer deberá acercarse a la Educadora para informar sus datos.
13. NO PUEDEN LLEVAR A los niños(as) a NINGUNA REUNIÓN DE APODERADOS, ya que interrumpe el desarrollo de ésta, y no hay nadie que cuide a los alumnos en el caso de que se queden solos en el patio, pues el personal en ése momento, está cumpliendo con otras labores asignadas.

### **ASISTENCIA AL COLEGIO:**

- a).- Deben ser respetuosos del horario de llegada al colegio. Si llegan antes no habrá quien los reciba y si llegan atrasados, es decir, después del horario de encuentro y saludo, puede que interrumpa o distraigan la clase.
- b).- El preescolar se responsabiliza de cuidar y enseñar al alumno dentro de los horarios de atención, después de ése horario, el alumno es responsabilidad de los padres, ya que las tías a esa hora, tienen que cumplir con otras labores.
- c).- El apoderado deberá presentar certificado médico en caso que el niño(a) padezca alguna imposibilidad física o enfermedad para no hacer Psicomotricidad y/o dar por escrito y firmado el aviso a la educadora.
- d).- Cuando el alumno falte al colegio por la razón que sea, por favor avisar a la educadora y justificar la inasistencia en oficinas de coordinación.
- e).- Si faltara a clases por más de un día, se debe presentar a la educadora certificado médico.



COLEGIO MONSEÑOR MANUEL LARRAIN TALCA  
SEDE CENTRAL 14 ORIENTE 3 Y 4 SUR – FONOS (71) 2262021  
SEDE PRE-BASICA 12 Y 13 ORIENTE 5 SUR– FONO (71) 2245749  
TALCA – VII REGIÓN

- f).- Si necesitan retirar a los alumnos antes que termine la jornada, deben avisar con anticipación a las tías, dejar constancia en coordinación y mencionar a la persona autorizada para retirar.
- g).- Es deber de los padres educar a los hijos(as) en el correcto aseo diario de las partes íntimas tanto del niño como de la niña.

### **AMBIENTE SEGURO PARA TODOS:**

Nuestro objetivo es orientar, en términos procedimentales, para que toda la comunidad educativa se esfuerce con unidad y coherencia, en prevenir cualquier situación que no garantice un ambiente sano y seguro para la educación de nuestros alumnos(as).

**Portería:** se restringe el acceso a personas que no formen parte de la comunidad educativa. Los padres y apoderados, sólo pueden ingresar respetando los límites preestablecidos, ya sea para dejar y/o retirar a los alumnos(as), justificar inasistencias y entrevistas con educadoras.

**Trabajos de mantención u obras:** la realización de trabajos de mantención u otras obras, si la realiza personal externo, se debe ejecutar fuera de la jornada escolar. Si se refieren a urgencias que haya que resolver, se llevará a cabo por personal de mantención interno del colegio o, por personal externo, supervisado por la coordinadora del nivel Parvulario.

**Circulación en patios:** Los niños nunca están solos en los patios, siempre existirá personal docente o paradocente supervisando que ello no ocurra. En el horario de recreo se realizan turnos de supervisión permanentes y activos.

**Acceso al baño:** El alumno deberá ingresar al colegio con los hábitos higiénicos adquiridos en el hogar, ya sea aseo de nariz, lavado de manos y cara, cepillado de dientes y por sobre todo, aseo de sus partes íntimas. Los niños del nivel de pre kinder van al baño en horarios estipulados dentro de la jornada. Son llevados en grupos grandes, supervisados por un adulto de la sala que permanece fuera del baño y espera que los niños terminen sus necesidades, se asean en forma autónoma, se laven sus manos y se les dirige nuevamente a sala. En el nivel kínder, los niños van al baño solos, ejecutando en forma autónoma su higiene íntima y aseo de manos. El uso de los baños de alumnos es exclusivo para ellos. Está estrictamente prohibido tanto para las padres y apoderados como para las tías, ingresar a estos baños y utilizarlos. El aseo de éstos se realiza fuera de la jornada de clases y lo realiza personal de mantención interno del colegio. Las educadoras y asistentes del anexo parvulario, tienen baños de exclusiva utilización para ellas.

**LLEGADA DE ALUMNOS AL COLEGIO:** Los alumnos(as) de Kínder ingresan a las 08:30, teniendo un rango de espera desde las 08:20 hasta las 08:45 horas. Son recibidos por la educadora del nivel e ingresan solos hasta la sala de clases. En la sala, espera la técnico del nivel. Los alumnos del nivel Pre kínder ingresan a las 14:30, teniendo un rango de espera desde las 14:20 hasta las 14:45 horas. Son recibidos por la educadora del nivel e ingresan solos hasta la sala de clases. En la sala, espera la técnico del nivel. Los Padres y apoderados ni ingresan hacia las salas de clases.

**EL RETIRO DE LOS ALUMNOS(AS):** El Preescolar se hace responsable de los niños a partir del horario de llegada hasta las 12:30 horas. En la tarde hasta las 18:30 horas. Después de este horario, el



**COLEGIO MONSEÑOR MANUEL LARRAIN TALCA**  
SEDE CENTRAL 14 ORIENTE 3 Y 4 SUR – FONOS (71) 2262021  
SEDE PRE-BASICA 12 Y 13 ORIENTE 5 SUR– FONO (71) 2245749  
TALCA – VII REGIÓN

personal del Anexo tiene otras labores asignadas. Por lo que solicitamos sea puntual en el retiro del alumno(a). Las Educadoras, ordenan a los niños y niñas en dos hileras paralelas fuera de la sala de clases. Una vez que están en orden y silencio, las educadoras abren las puertas para que ingresen padres, apoderados y tíos de transportes escolares. Luego, llaman por su nombre al niño(a) y sólo de esta manera el alumno(a), puede acercarse y despedirse para poder retirarse. Los alumnos no se entregarán a personas no autorizadas. El Apoderado, debe avisar si lo retirará una persona que sea desconocida para la educadora a cargo.